



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, institucional y social la obra de investigación denominada "Las llaves de la educación: Estudio comparado sobre la mejora de los sistemas educativos subnacionales en América Latina", realizada por un equipo de excelencia compuesto por diecisiete expertos en educación iberoamericanos, coordinada por el Centro de Investigación Aplicada en Educación de la Universidad de San Andrés, apoyada por el Instituto Natura para América Latina y editada y publicada por la Fundación Santillana, donde se destaca a la Provincia de Río Negro, entre otros aspectos, por los logros en los resultados de aprendizaje en la escuela primaria, por la continuidad de sus políticas, la fortaleza de su sistema de formación docente y su reforma en la educación secundaria durante los últimos 15 años.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 303/2020

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andalaro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muená, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélica Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Ausentes: Gabriela Fernanda Abraham